



Estado Plurinacional de Bolivia
Asamblea Legislativa Plurinacional

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

Artículo Único. Se modifica el Artículo 8 de la Ley N° 222 de 10 de febrero de 2012, Ley de Consulta a los Pueblos Indígenas del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore – TIPNIS, modificado por la Ley N° 240 de 10 de mayo de 2012, con el siguiente texto:

“Artículo 8. (Plazo). La Consulta Previa Libre e Informada, se realizará desde su inicio hasta su conclusión, en un plazo máximo de hasta trescientos un (301) días, a partir de la promulgación de la Ley N° 222 de 10 de febrero de 2012.”

DISPOSICIÓN ABROGATORIA Y DEROGATORIA

Única. I. La modificación contenida en la presente Ley, se aplicará en el proceso de Consulta Previa a los pueblos indígenas del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore – TIPNIS.

II. Se abrogan y derogan todas las disposiciones de igual o inferior jerarquía contrarias a la presente Ley.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil doce.

Sen. Lilly Gabriela Montaña Viaña
**PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES**

Dip. Rebeca Elvira Delgado Burgoa
**PRESIDENTA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

SENADORA SECRETARIA
Sen. Mary Medina Zabaleta
**PRIMERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

SENADOR SECRETARIO
Sen. David Sánchez Heredia
**TERCER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

DIPUTADO SECRETARIO
Dip. Wilson Changaray T.
**PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

DIPUTADO SECRETARIO
Dip. Angel David Cortez Villegas
**CUARTO SECRETARIO
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CAMARA DE DIPUTADOS**

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil doce.

Jose Luis...

[Signature]
Vladimir Sánchez-Eseobar
Ministro
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda

neads
Nemesia Achacollo
MINISTRA
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

[Signature]
Juan Ramón Quintana Taborga
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

[Signature]
Lic. José Antonio Zamora Gutiérrez
MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA